

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - Nº 4646

Guayaquil - Ecuador - Viernes 26 de Julio de 1996

Precio \$1.700

1996 AGO -9 11:20

RECIBIDO

29

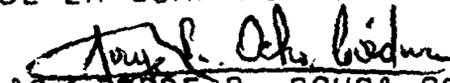
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN,  
TRANSFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE  
LABORATORIOS CHEFAR C. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA,  
FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE  
CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y ADOPCIÓN  
DE NUEVOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS  
CHEFAR S.A. «EN LIQUIDACION»

- 1.- CELEBRACIÓN Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, transformación de responsabilidad limitada de LABORATORIOS CHEFAR C. LTDA. en una sociedad anónima, fijación de nuevo plazo de duración, aumento de capital, fijación de capital autorizado y adopción de nuevos estatutos de LABORATORIOS CHEFAR S.A. «en liquidación» se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil El señor Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No. 96-2-2-1-0003055 de 18 JUL. 1996.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor doctor Rafael Bejarano Orrantía en su calidad de Liquidador de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- REACTIVACIÓN.- Se procede a la Reactivación de la compañía LABORATORIOS CHEFAR C. LTDA.
- 4.- PLAZO DE DURACION.- Se fija el nuevo plazo de duración en 160 años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución de la sociedad.
- 5.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 3'800.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000.
- 6.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de \$/ 10'000.000.
- 7.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia de la transformación se adopta el nuevo estatuto social, el mismo que en su parte principal dirá: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y NACIONALIDAD.- LABORATORIOS CHEFAR S.A. ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil... ARTICULO TERCERO.- La compañía tiene por objeto principal la instalación de una industria, bajo la protección de la Ley de fomento de Pequeña Industria y Artesanía, destinada a la elaboración de productos, farmacéuticos y cosméticos... ARTICULO CUARTO.- El plazo de duración de la compañía es de CIENTO SESENTA AÑOS... ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$/ 10'000.000), dividido en mil acciones de un valor nominal de diez mil sucres cada una... ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerán el Presidente y el Gerente.

Guayaquil 19 de julio de 1996  
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE  
GUAYAQUIL

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis, siendo las once hora veinte minutos no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno a la TRANSFORMACION REACTIVACION DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA, FIJACION DE NUEVO PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CHEFAR " EN LIQUIDACION ".  
Guayaquil, 9 de Agosto 1.996

  
AB. JORGE R. OCHOA CORDOVA  
JEFE DOCUMENTACION Y ARBHI